





NOTA DE PRENSA PROCESO PLANTILLAS DOCENTES CURSO 2020/2021

Como cada final de año, la Consejería de Educación convoca a las organizaciones sindicales para negociar la plantilla docente para el curso 2020-2021.

Esto significa la creación o supresión de puestos docentes para el próximo curso escolar. Este proceso se lleva a cabo en reuniones provinciales, que se celebrarían desde el 16 de enero hasta el 6 de febrero, con reuniones finales en la Consejería de Educación los días 10 y 11 de febrero de 2020.

La creación y supresión de plazas se hace en base a unos criterios impuestos por la Administración, teniendo en cuenta datos de matriculación, ratios y horario lectivo fundamentalmente.

CSIF, CCOO y UGT ya manifestaron su disconformidad con estos criterios en la Mesa Sectorial celebrada el pasado mes de noviembre, por entender que son criterios economicistas, asentados en los recortes y que no tienen en cuenta las necesidades pedagógicas y la despoblación que sufre nuestra Comunidad.

Todo esto se agrava por el incumplimiento del Acuerdo de 21 de mayo de 2019, mediante el que se contemplaba la reducción horaria docente desde el 1 de septiembre de 2019. Las tres organizaciones sindicales firmantes del acuerdo mantienen sus actuaciones para exigir el cumplimiento de dicho acuerdo. En el ámbito docente, su aplicación implicaría una reducción de jornada lectiva, que debiera trasladarse en este proceso de plantillas en el que estamos inmersos, facilitando la creación y mantenimiento de puestos docentes.

Ante esta situación, CSIF, CCOO y UGT manifiestan su decisión unánime de no entrar a negociar plantillas, mientras no se modifiquen estos criterios que, año tras año han perpetuado los recortes.

Invitamos al resto de organizaciones sindicales de mesa sectorial a que se unan a esta reivindicación y conseguir de una vez por todas mejoras para el profesorado y alumnado de Castilla y León.